



núm. 72



viernes, 12 de abril de 2024

C.V.E.: BOPBUR-2024-01762

II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

Resolución por la que se declara en concreto la utilidad pública de la renovación del 2.º tramo de la línea aérea «61-Los Laras» a 13,2 kV de la S.T.R. «Salas de los Infantes» (4779) entre el apoyo n.º 26.229 y el apoyo n.º 10.185 en los municipios de Cascajares de la Sierra, Villaespasa, Campolara, Jurisdicción de Lara y Mambrillas de Lara (Burgos). Expediente: ATLI/29.124.

La compañía mercantil I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U. solicitó con fecha 3 de noviembre de 2021, declaración en concreto de utilidad pública de las instalaciones citadas.

Con fecha 7 de abril de 2021 este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía dictó resolución por la que se otorgó autorización administrativa previa y se autorizó la renovación del 2.º tramo de la línea aérea de alta tensión, L.A.A.T. «61-Los Laras» a 13,2 kV de la subestación transformadora de reparto, S.T.R. «Salas de los Infantes» (4779) entre el apoyo n.º 26.229 y el apoyo n.º 10.185 en los municipios de Cascajares de la Sierra, Villaespasa, Campolara, Jurisdicción de Lara y Mambrillas de Lara (Burgos).

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorización administrativos de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se sometió el expediente a información pública, habiéndose publicado con fechas 17 y 20 de diciembre de 2021 en el BOCyL y Boletín Oficial de la Provincia respectivamente y el 18 de febrero de 2022 en el Diario de Burgos, los preceptivos anuncios de información pública para la declaración de utilidad pública.

Asimismo, se envió anuncio a los ayuntamientos de Mambrillas de Lara, Cascajares de la Sierra, Campolara, Jurisdicción de Lara y Villaespasa para su exposición al público. Los Ayuntamiento de Cascajares de la Sierra y Campolara certifican la exposición, al resto se les reitera.

Durante el período de información pública, no se han presentado alegaciones por parte de los propietarios afectados.

La distribuidora presenta acuerdos obtenidos con varios afectados por el trazado de la instalación.

Fundamentos de derecho. -

1. – El delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos es competente para resolver este procedimiento, en conformidad con lo establecido en el Decreto 44/2018, de 18 de octubre, por el que desconcentran competencias en los Órganos Directivos Centrales de

diputación de burgos





núm. 72



viernes, 12 de abril de 2024

la Consejería de Economía y Hacienda y en las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León, competencia que tiene delegada en el Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, por la resolución de 22 de diciembre de 2019, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, por la que se delegan determinadas competencias en el jefe del servicio territorial competente en materia de industria, energía y minas.

- 2. En la tramitación de este expediente se han tenido en cuenta las siguientes disposiciones legales:
 - Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.
- Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.
- Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorización administrativos de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León.
- Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueba el reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09.
- Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión.
- Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y el reglamento que lo desarrolla, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y demás disposiciones de general aplicación.
 - El jefe de servicio territorial, a propuesta del jefe de sección, resuelve:

Declarar en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

- Tramo 1: línea principal. Actuación de un tramo de la L.A.A.T. «61-Laras» de la S.T.R. «Salas de los Infantes» (4779) tiene como origen torre metálica n.º 26.229 y finaliza en el apoyo metálico existente n.º 10.185. La renovación comprende la instalación de 123 apoyos proyectados, de los cuales 68 son metálicos y 55 son de hormigón. Se desmontan 159 apoyos de hormigón y 7 pórticos de hormigón. La longitud del tendido es de 13.936 m y el conductor proyectado es 100- AL1/17-ST1A.
- Tramo 2: derivación 1. Actuación de la derivación L.A.A.T. «61-Laras» de la S.T.R. «Salas de los Infantes» (4779) que da suministro al C.T. Hortigüela (10058220) se inicia en la torre metálica proyectada n.º 27.746 y finaliza en apoyo de hormigón existente n.º 819. La renovación comprende la instalación de 3 torres metálicas y el desguace de 5 apoyos de hormigón. La longitud del tendido es de 308 m y el conductor proyectado es LA-56.
- Tramo 3: derivación 2. Actuación de la derivación L.A.A.T. «61-Laras» de la S.T.R. «Salas de los Infantes» (4779) que da suministro al C.T.C. Helix Villaespasa (902599167) se

diputación de burgos





núm. 72



viernes, 12 de abril de 2024

inicia la torre metálica proyectada n.º 27.767 y finaliza en el apoyo de hormigón existente s/n (cliente). La renovación no comprende la instalación de ninguna torre metálica ni apoyo de hormigón. La longitud del tendido es de 19 m y el conductor proyectado es LA-56.

- Tramo 4: derivación 3. Actuación de la derivación L.A.A.T. «61-Laras» de la S.T.R. «Salas de los Infantes» (4779) que da suministro al C.T. El Salegar (100582860) se inicia en la torre metálica proyectada n.º 27.784 y finaliza en apoyo de hormigón existente n.º 1.019. La renovación comprende la instalación de una torre metálica y el desguace de un apoyo de hormigón. La longitud del tendido es de 104 m y el conductor proyectado es LA-56.
- Tramo 5: derivación 4. Actuación de la derivación L.A.A.T. «61-Laras» de la S.T.R. «Salas de los Infantes» (4779) que da suministro al C.T. Rupelo (100584500) se inicia en la torre metálica proyectada n.º 27.784 y finaliza en apoyo de hormigón existente n.º 1.070. La renovación comprende la instalación de una torre metálica y el desguace de 2 apoyos de hormigón. La longitud del tendido es de 124 m y el conductor proyectado es LA-56.
- Tramo 6: derivación 5. Actuación de la derivación L.A.A.T. «61-Laras» de la S.T.R. «Salas de los Infantes» (4779) que da suministro al C.T. Campolara (100580650) se inicia en la torre metálica proyectada n.º 27.788 y finaliza en apoyo de hormigón existente n.º 1.130. La renovación comprende la instalación de una torre metálica y un apoyo de hormigón, y el desguace de 3 apoyos de hormigón. La longitud del tendido es de 263 m y el conductor proyectado es LA- 56.
- Tramo 7: derivación 6. Actuación de la derivación L.A.A.T. «61-Laras» de la S.T.R. «Salas de los Infantes» (4779) que da suministro al C.T. Paules de Lara (100583550) se inicia en la torre metálica proyectada n.º 27.794 y finaliza en apoyo de hormigón existente n.º 1.228. La renovación no comprende la instalación de ninguna torre metálica ni apoyo de hormigón, ni el desguace de apoyos de hormigón. La longitud del tendido es de 77 m y el conductor proyectado es LA-56.
- Tramo 8: derivación 7. Actuación de la derivación L.A.A.T. «61-Laras» de la S.T.R. «Salas de los Infantes» (4779) que da suministro al C.T. Lara de los Infantes (100582800) se inicia en la torre metálica proyectada n.º 27.801 y finaliza en apoyo de hormigón existente n.º 1.150. La renovación comprende la instalación de 2 torres metálicas, y el desguace de 3 apoyos de hormigón. La longitud del tendido es de 258 m y el conductor proyectado es LA-56.
- Tramo 9: Derivación 8. Actuación de la derivación L.A.A.T. «61-Laras» de la S.T.R. «Salas de los Infantes» (4779) que da suministro al C.T. Quintanilla de las Viñas (100584100) se inicia en la torre metálica proyectada n.º 27.829 y finaliza en apoyo de hormigón existente n.º 1.190. La renovación comprende la instalación de una torre metálica, y el desguace de 2 apoyos de hormigón. La longitud del tendido es de 190 m y el conductor proyectado es LA-56.
- Y, de acuerdo con lo establecido en el artículo 54 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación. Igualmente, llevará implícita la autorización para el establecimiento o paso de la instalación eléctrica sobre terrenos de dominio, uso o servicio público o patrimoniales del Estado, o de la comunidad autónoma, o de uso

diputación de burgos





núm. 72



viernes, 12 de abril de 2024

público, propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública y todo ello en relación con los bienes y derechos afectados, relacionados en el anexo de la resolución.

La imposición de servidumbre de paso se define conforme a lo indicado en los artículos 158 y 159 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, o normativa que lo sustituya, y que genera las relaciones civiles y limitaciones al uso de la propiedad que se indican en el artículo 162 del citado.

Esta resolución se dicta sin perjuicio de cualquier otra autorización, licencia o permiso que sea exigible según la normativa vigente.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la recepción de la presente notificación, ante el Ilmo. señor director general de Energía y Minas, conforme a lo dispuesto en los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Burgos, a 22 de marzo de 2024.

El jefe del Servicio Territorial, P.A., el secretario técnico, Jesús Antonio Sedano Ruiz

* * *

diputación de burgos

bopbur.diputaciondeburgos.es

-7-



buirgos

ոմ<mark>տ. 72</mark>



viernes, 12 de abril de 2024

S.T.R. «SALAS INFANTES» (4779) COMPRENDIDO ENTRE EL APOYO N.º 26.229 Y EL APOYO N.º 10.185 PROYECTO PARA LA RENOVACIÓN DEL 2.º TRAMO DE LA L.A.A.T. «61-LOS LARAS» A 13,2 KV DE LA

		Naturaleza	C-Labor o Labradío Secano			C-Labor o Labradío Secano		C- Labor o Labradío secano	C- Labor o Labradío secano	C- Labor o Labradío secano		Control of Lorentz Lor	C- Labor o Labradio secano		C- Labor o Labradío secano	C- Labor o Labradío secano		C- Labor o Labradío secano				C- Labor o Labradio secano		E- Pastos		i i	E- Pastos		E- Pastos		C-Labor o Labradío secano	
	anillo de tierra	a°														4,1					1	·.					4,					_
	Apoyos y anillo de puesta a tierra	°c														27734					24	96777				044	27.738					
Serviciumbre	Servidumbre Ocupación Temporal	Superficie (m²) (Ancho servidumbre temporal 3,5 m)														192,50										100	00,671				154,00	
Servi	Servidum	Longitud (m)														22,00										5	00,06				4,00	
	Vuelo	Superficie (m²) (Ancho	193,00			142,00		96,00	176,00	217,00		476.00	00,071		435,00	753		934			2	1471		413		L	600		230		764	
	7	Longitud (m)	15,00			15,00		11,00	20,00	16,00		5	9,5		36,00	09		75			ć	36		34		ç	76		17		99	
	Propietario	Titular	ELEUTERIO SEBASTIAN SAIZ	HEREDEROS DE SEBASTIAN MARIJUAN ALONSO:	SIXTO MANUEL MARIJUAN IBEAS	MARIA PILAR MARIJUAN IBEAS	MARIA JESUS MARIJUAN IBEAS	DOMINGO CUESTA	PILAR MARIJUAN ALONSO	BERNARDO GONZALEZ MARIJUAN	HEREDEROS DE VICTORINO MARIJUAN PORTUGAL:	LEONIDES GONZALEZ HERAS	ALEJANDRO MARIJUAN GONZALEZ	RAQUEL MARIJUAN GONZALEZ	GREGORIO ACINAS MARIJUAN	NARCISO PORRAS PALACIOS	HEREDEROS DE IRENE PORRAS ALAMO:	ALBERTO SARDON PORRAS	FRANCISCO JAVIER SARDON PORRAS	HEREDEROS DE AQUILINO MARIJUAN ALONSO:	JUAN JOSE MARIJUAN MARTIN	JOSE LUIS MARIJUAN MARTIN	M [®] JESUS MARIJUAN MARTIN	JULIAN DOMINGO ROMERO	HEREDEROS DE LEONARDO PORTUGAL JUARROS:	M [®] ENCARNACION SANTILLAN LOPEZ	OLGA PORTUGAL SANTILLAN	JORGE PORTUGAL SANTILLAN	JOSE ABEL PORRAS	HEREDEROS DE CLARA GRANDE JUARROS :	CONCEPCION ALONSO GRANDE	
		Parcela	6442			6460		6461	6648	6651		0100	6653 6653 67786 67788 7774			200	1908		8072													
	Catastro	Polígono	506			206		506	909	506		90	900		206	206		206			Š	900		506		Č	200		909		206	
	Cat	Termino Municipal	Cascajares de la Sierra			Cascajares de la Sierra		Cascajares de la Sierra	Cascajares de la Sierra	Cascajares de la Sierra		or of organization	Cascajares de la Sierra		Cascajares de la Sierra	Cascajares de la Sierra		Cascajares de la Sierra			1	Cascajares de la Sierra		Cascajares de la Sierra		-	cascajares de la sierra		Cascajares de la Sierra		Cascajares de la Sierra	
		Finca Proyecto	21			22		23	30	33		7	4,		35	40		14			Ş	5		49		:	06		52		57	

diputación de burgos D.L.: BU-1-1958



buirgos

núm. 72



viernes, 12 de abril de 2024

								Comidimpleo			
	Cat	Catastro		Propietario		Vuelo	Servidum	Servidumbre Ocupación	Apoyos y anillo de	anillo de	
							Te	mporal	puesta נ	a tierra	
Finca Proyecto	Termino Municipal	Polígono	Parcela	Titular	Longitud (m)	Superficie (m²) (Ancho servidumbre 14 m)	Longitud (m)	Superficie (m²) (Ancho servidumbre temporal 3,5 m)		m ₂	Naturaleza
				HEREDEROS DE BAUDILIO GUTIERREZ CAMARA:							
				JESUSA MARIJUAN ALONSO							
64	Cascajares de la Sierra	206	7884	BEGOÑA GUTIERREZ MARIJUAN	28	374	2,00	2,00			C- Labor o Labradío secano
				ALFONSO GUTIERREZ MARIJUAN							
				ANGELES GUTIERREZ MARIJUAN							
99	Cascajares de la Sierra	206	842	GARCIA FERNANDEZ	77	1046			27743	1,7	C- Labor o Labradío secano
72	Villaespasa	909	5631	CASIMIRO SERRANO MARIJUAN	32	397					E- Pastos
92	Villaespasa	909	2832	FELIPE ALONSO MARIJUAN	53	552			27745	1,7	E- Pastos
1			i i	HEREDEROS DE GIL GARCIA GARCIA:	8	o c					i i
2	VIIIaespasa	906	88cc	CONCEPCION PORRAS GUTIERREZ	67	780					E- Pastos
82	Villaespasa	909	5535	ESTEBAN DE DOMINGO GARCIA	υ	65					E- Pastos
85	Villaespasa	206	5538	JULIA DE LA TORRE GONZALEZ	36	474			27746	4,1	E- Pastos
98	Villaespasa	909	5539	FELISA GUTIERREZ HORCAJO	22	705					E- Pastos
				LADISLAO DE MIGUEL IBAÑEZ							
3		90	Ç.	MARIA JESUS HERNANDO DE DIEGO	,	000	5	090			
9 4	Villaespasa	906	06	NEREA DE MIGUEL HERNANDO	104	285	103,00	nc'nos			C- Labor o Labradio secano
				SILVIA DE MIGUEL HERNANDO							
104	Villaespasa	202	25183	NICOLAS ABEL HERAS	12	92					C- Labor o Labradío secano
				HEREDEROS DE GERMAN CONTRERAS GUTIERREZ:							
į				IGNACIO CONTRERAS GUTIERREZ	•	í					-
105	Villaespasa	202	15182	FELISA CONTRERAS GUTIERREZ	ო	20	67,00	234,50			C- Labor o Labradio secano
				JOSE M® CONTRERAS GUTIERREZ							
109	Villaespasa	505	51	IGNACIO CONTRERAS GUTIERREZ	78	1071	00,07	245,00	27758	1,3	C- Labor o Labradío secano F- Pastos
114	Villaespasa	504	190	VICENTA BLANCO PORRAS	131	1817	30,00	105,00	27.760	0,7 (27760)	C-Labor
120	Villaespasa	504	183	CONCEPCION PORRAS GUTIERREZ	64	890	23,00	80,50			C- Labor o Labradío secano
132	Villaespasa	504	5046	CONCEPCION PORRAS GUTIERREZ	9	73	12,00	42,00			C- Labor o Labradío secano
,		i i	1	MARIA PAZ BERNABE GUTIERREZ		3	9	i,			
146	Villaespasa	504	25375	HELIODORO BERNABE GUTIERREZ	20	91	13,00	45,50			CR Labor o labradio regadio
147	Villaespasa	504	25376	MARIA PAZ BERNABE GUTIERREZ	59	273					CR Labor o labradío regadío
				HEREDEROS ROMAN SERRANO GUTIERREZ:							
148	Villaespasa	504	25377	BEGOÑA SERRANO PORRAS	15	142	15,00	52,50			CR Labor o labradío regadío
				RAFAEL SERRANO PORRAS							
365	Villaespasa	506	5574	REVILLA CLEMENTE	3	58					E- Pastos
368	Villaespasa	909	5720	MARTIN MARIJUAN GARCIA	41	138					E- Pastos
370	Villaespasa	206	5718	DOMINGO GUMERSINDO DE	16	215					E- Pastos

diputación de burgos



buirgos

núm. 72



viernes, 12 de abril de 2024

							Son	Considiumbro			
	g	Catastro		Propietario			Servidum	Servidumbre Ocupación	Apoyos y	anillo de	
					>	vuelo	ב	Temporal	puesta a tierra	ı tierra	
Finca						Superficie		Curporficio (m²)			Naturaleza
Proyecto	Termino Municipal	Polígono	Parcela	Titular	Longitud (m)	(m²) (Ancho servidumbre 14 m)	Longitud (m)	Supernole (m.) (Ancho servidumbre temporal 3,5 m)	°L	a²	
372	Villaespasa	909	5716	MARIA TERESA GUTIERREZ DE LA TORRE	18	240					E- Pastos
24.0	000000000000000000000000000000000000000	90	5746	JOSE ANDRES DIEGUEZ ARAMBURU	c	2					C L
2	Villadespasa	900	61 /6	MARIA JESUS SAINZ JUEZ	•	0					E- Pasios
377	Villaespasa	909	5671	PEDRO HURTADO FERNANDEZ	2	7					E- Pastos
				HEREDEROS DE CIRA DE LA TORRE GARCIA :							
157	Campolara	504	131	FELIX GARCIA DE LA TORRE	23	299					C- Labor o Labradío secano
				MARGARITA GARCIA DE LA TORRE							
172	Campolara	504	16	HEREDEROS DE BENEDICTO GARCIA GARCIA	100	1392	237,00	829,50	27774	8,0	C- Labor o Labradío secano
187	Campolara	909	99	JUSTO PALACIOS JARAMILLO	105	1408	00'09	210,00	27787	8'0	C- Labor o Labradío secano
199	Campolara	506	88	ROMAN ROJO ROMAN	509	2890			27791 27792 28258	0,8 (27791) 10,7 (27792) 9,7 (28258)	C- Labor o Labradío secano
382	Campolara	205	98	GREGORIA JARAMILLO GUTIERREZ	2	10			28257	12,8	C- Labor o Labradío secano
	1	9	1000	HEREDEROS DE VICENTA CAMARA MORENO :	;	7	00 10	024 60			
386	Campolara	906	2082	ANUNCIA VICARIO CAMARA	<u>+</u>	G E	00,00	06, 722			PD Prados o praderas
				HEREDEROS DE EMILIANO GUTIERREZ MORENO:							
388	Campolara	909	2086	RAFAEL GUTIERREZ GALIANA	24	254					PD Prados o praderas
				M [®] DE CARMEN GUTIERREZ GALIANA							
900	ore loamed	909	60	CIPRIANO GARCIA VICARIO	72	103	00 36	133 60			ouron of brade Lo rode L
060	Campulara	900	36	JUAN CARLOS GARCIA PORRAS	f	100	00,00	122,30			O- Labol O Labladio Secalio
				HEREDEROS DE BERNARDA MORENO CUBILLO:							
				FERNANDO VICARIO MORENO							
215	ere Leb adjocipient	סטי	35103	ANGEL VICARIO MORENO	33	350			27799	α	C. Labor o Labradío secano
2		8	3	ELIODORO VICARIO MORENO	3	3			3	2,	
				GILBERTO VICARIO MORENO							
				JESUS VICARIO MORENO							
				JOSE ANTONIO PORRAS GIL							
5	(20 Ob (2) Ob (2)	Ç.	0000	MERCEDES PORRAS GIL	ę	949			24000	7	or contract of con
017	ouisaicaoil de Laia	800	ee occ	HEREDEROS DE MARIA PILAR PORRAS GIL	8	1			7,000	ŧ.	C- Laboi o Labiadio secano
				HEREDEROS DE VICTORIA PORRAS GIL			_				
248	ere l ob abisoibeini	0,5	735	ANA YOLANDA GIL MORENO	7	1474	30.00	00	07800	7	C. Labor o Labradío cocano
044	ouisaicaoil de Laia	200	667	MARIA ESTRELLA GIL MORENO	2	<u>+</u>	00,00	00,500	8002	ŧ.	C- Laboi o Labiadio secalio

diputación de burgos



buirgos

núm. 72



viernes, 12 de abril de 2024

							0	Comidental			
	Cat	Catastro		Propietario	>	Vuelo	Servidum	Servidumbre Ocupación	Apoyos y anillo de	anillo de	
Finca Proyecto	F eigen				41200	Superficie (m²)	-	Superficie (m²)			Naturaleza
	Termino Municipal	Polígono	Parcela	Titular	Longitud (m)	(Ancho servidumbre 14 m)	Longitud (m)	(Ancho servidumbre temporal 3,5 m)	'n	m ₂	
				FELISA BLANCO GARCIA:							
9	4,000	4	200	JUAN JOSE MANERO BLANCO		3					
967	Junsdiccion de Lara	01.6	200	MARIANO MANERO BLANCO: DAVID MANERO GIL IVAN MANERO GIL	>	\$					C- Labor o Labradio secano
261	Jurisdicción de Lara	510	5330	ANASTASIO GARCIA MORENO	7	99					C- Labor o Labradío secano
272	Jurisdicción de Lara	510	5393	VICTORIA VILLANUEVA MORENO	34	453	10,00	35,00			C- Labor o Labradío secano
282	Mambrillas de Lara	603	20367	CIPRIANO GARCIA VICARIO	99	862			27822	8,0	C- Labor o Labradío secano
				HEREDEROS DE CANTIDIO HERAS GARCIA:							
				RAFAEL HERAS HERAS							
				SANTIAGO HERAS							
				MARIAAMPARO HERAS HERAS							
				MARIA VICTORIA EUGENIA HERAS							
				LUCIA HERAS HERAS							
285	Mambrillas de Lara	603	5207	LUIS HERAS HERAS	17	164	31,00	108,50			C- Labor o Labradío secano
				ANA ROSA HERAS							
				MARIANO JOSE HERAS HERAS							
				HEREDEROS DE CARMEN HERAS HERAS:							
				JOSE ANTONIO PINA HERAS CARLOS PINA HERAS CARLOS PINA HERAS							
				FELICIDAD HERAS GARCIA							
289	Mambrillas de Lara	603	15036	FELICITAS SANTAMARIA GONZALEZ	20	273					C- Labor o Labradío secano
290	Mambrillas de Lara	603	366	MOISES HERAS GONZALEZ	35	464	38,00	133,00			C- Labor o Labradío secano
304	Mambrillas de Lara	601	5120	GARCIA GARCIA	18	128					C- Labor o Labradío secano
308	Mambrillas de Lara	601	72	LEANDRA HERAS HERAS	64	873					C- Labor o Labradío secano
317	Mambrillas de Lara	601	38	HEREDEROS DE MACARIO HERAS HERAS	7	69					C- Labor o Labradío secano
328	Mambrillas de Lara	601	2	HEREDEROS DE EULOGIO BURGOS CABALLERO	25	225	75,00	262,50			C- Labor o Labradío secano
336	Mambrillas de Lara	704	161	PEDRO GONZALEZ CUESTA	123	1705	108,00	378,00	27846	8,0	C- Labor o Labradío secano
				HEREDEROS DE LUCIANA HERAS GONZALEZ:							
				MARIA AMPARO HERAS							
707	Mambrillae de Lara	804	2080	SANTIAGO HERAS HERAS	000	388	9	00			oneses of paradic second
P	Mallibilias de Lala	-	8000	MARIA VICTORIA EUGENIA HERAS HERAS	67	999	8,	00,00			C- Labor o Labradio secario
				RAFAEL HERAS HERAS	1						
				LUCIA HERAS HERAS							
402	Mambrillas de Lara	109	2080	HEREDEROS DE MACARIO HERAS HERAS	31	357					C- Labor o Labradío secano
				HEREDEROS DE HONORATO HERAS GONZALEZ :							
	A de la constante de la consta	Š	9000	AURORA GONZALEZ HERAS		0					
6	Mallibilias de Lala	- 00	9000	M® JOSE HERAS GONZALEZ	+7	/17					C- Labol O Labladio secalio
				TOMAS HERAS GONZALEZ							

diputación de burgos





núm. 72



viernes, 12 de abril de 2024

Finest F								Son	Serviciumbre			
Termino		Cat	tastro		Propietario	>	olen	Servidum	bre Ocupación	Apoyos y	anillo de	
Territion Poligone Parcela Titular Conglud Circulation Cir								Ĭ	emporal	puesta	tierra	
Municipal Poligono Parcela Triular Cinglind Acido Cinglind Ci	Finca Proyecto						Superficie					Naturaleza
HEREDEROS DE MICAELA HERAS HEREDEROS DE MICAELA HERAS HEREDEROS DE MICAELA HERAS HEREDEROS DE MICAELA HERAS HEREDEROS DE MIRELIA GONZALEZ HERAS HEREDEROS DE MIRELIA GONZALEZ HERAS HEREDEROS DE MIRELIA GONZALEZ HERAS HEREDEROS DE LA MIRELIA SALONALO GONZALEZ HERAS HEREDEROS DE LA LOJIO GONZALEZ HORENO HEREDEROS DE LA LOJIO SO PLEKITE MARRIA MIRITER SALONS O PLEKITE MARRIA MIRITER SALO		Termino Municipal	Polígono	Parcela	Titular	Longitud (m)	(Ancho servidumbre 14 m)	Longitud (m)		'n	m ₂	
Mambrillas de Lara 601 5006 HERBEROS CONZALEZ HERAS 18 137 128 145 157 158					HEREDEROS DE MICAELA HERAS HERAS:							
Mambrillas de Lara 601 6006 HEREDEROS DE ELIAS GONZALEZ HERAS: 18 137 150					JESUS PEDRO GONZALEZ HERAS							
Mambrilas de Lara 601 5006 HEREDEROS DE ELIAS CONZALEZ HERAS: 18 137 137 14 14 15 15 15 15 15 15					ROSALIA GONZALEZ HERAS							
HEREDEROS DE ELIAS GONZALEZ MORRIO MARIAN LINACO GONZALEZ MORRIO MARIAN LINACO GONZALEZ MORRIO MARIAN LINACO GONZALEZ MORRIO MARIAN LINACO GONZALEZ MORRIO MARIA NIEVEZ MORRIO PUENTE MARIA NIEVEZ MORRIO PUENTE	408	Mambrillas de Lara	601	2006	HEREDEROS DE AURELIA GONZALEZ JESUS UGARTE GONZALEZ	18	137					C- Labor o Labradío secano
Mambrillas de Lara 601 15083 EN INVESTIGACION ARTICULO 47 DE LA LEY 332003 6 74 74 Membrillas de Lara 601 15083 EN INVESTIGACION ARTICULO 47 DE LA LEY 332003 6 74 74 MEREDEROS DE ELADIO GARCIA GIL JUSUA MARIA GUTIERREZ ALONSO NUCENTE GUTIERREZ ALONSO NUCENTE GUTIERREZ ALONSO NUCENTE GUTIERREZ ALONSO NICOLAS GUTIERREZ ALONSO OSCAR GUTIERREZ ALONSO ARCIANA ALONSO GARCIA 13 128 HEREDEROS DE GREGORIO ALONSO GARCIA HEREDEROS DE GREGORIO ALONSO GARCIA 13 128 Maria Maria Alonso Delente MARIA ALONSO GARCIA MARIA MERCEDES ALONSO PUENTE MARIA MERCEDES ALONSO PUENTE MARIA MERCEDES ALONSO PUENTE MARIA MERCEDES ALONSO PUENTE MARIA MERCEDES ALONSO PUENTE ALONSO PUENTE MARIA MERCEDES ALONSO PUENTE ALONSO PUENTE ALONSO PUENTE ALONSO PUENTE					HEREDEROS DE ELIAS GONZALEZ HERAS: MARAN BLANCK GONZALEZ MORENO DIONISIO GONZALEZ MORENO VICENTE GONZALEZ MORENO							
Mambrillas de Lara 601 15083 EN INVESTIGACIOUA ARTICULO 47 DE LA LEY 332003 6 74 Mandre Bernos DE ELADIO GARCIA GIL JESUS MARTA GUTIERREZ ALONSO NCENTE GUTIERREZ ALONSO NCENTE GUTIERREZ ALONSO NOCAR GUTIERREZ ALONSO OSCAR GUTIERREZ ALONSO NCOLAS GUTIERREZ ALONSO NOCAR GUTIERREZ ALONSO AROSALIA ALONSO GARCIA HEREDEROS DE GREGORIO ALONSO GARCIA 13 HEREDEROS DE GREGORIO ALONSO GARCIA 13 JOSE MARTA ALONSO GARCIA ALONSO GARCIA MARTA ALONSO GARCIA MARTA ALONSO PUENTE MARTA MERCEDES ALONSO PUENTE MARTA MERCEDES ALONSO PUENTE MARTA MERCEDES ALONSO PUENTE MARTA MERCEDES ALONSO PUENTE MARTA MERCEDES ALONSO PUENTE ALONSO PUENTE MARTA MERCEDES ALONSO PUENTE ALONSO PUENTE MARTA MERCEDES ALONSO PUENTE ALONSO PUENTE					AURORA GONZALEZ HERAS							
HEREDEROS DE ELADIO GARCJA GIL SUSUS MARRIA GUTIERREZ ALONSO LOSCAR GUTIERREZ ALONSO NICOLAS GUTIERREZ ALONSO LOSCAR GUTIERREZ ALONSO GARCJA HEREDEROS DE GREGORIO ALONSO GARCJA SOSS REGORIO ALONSO GARCJA NARIA DEL CARMEN ALONSO PUENTE MARRA DEL CARMEN ALONSO PUENTE MARRA MERCEDES ALONSO PUENTE MARRA MARRA DEL CARMEN ALONSO PUENTE MARRA MARRA DEL CARMEN ALONSO PUENTE MARRA JOSE ALO	409	Mambrillas de Lara	601	15093	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003	9	74					Urbano Suelo sin edif.
SOSS MARIA MERCEDES ALONSO					HEREDEROS DE ELADIO GARCIA GIL							
VICENTE QUITEREZ ALONSO					JESUS MARIA GUI IERREZ ALONSO							
NICOLAS GUTIERREZ ALONSO					VICENTE GUTIERREZ ALONSO							
ROSALA GUITEREZ ALONSO					NICOLAS GUTIERREZ ALONSO							
HEREDEROS DE GREGORIO ALONSO GARCIA HEREDEROS DE GREGORIO ALONSO GARCIA 13 128 128					OSCAR GUTIERREZ ALONSO							
Mambrillas de Lara 601 5055 REREDIROS GARCIA 13 128 Mambrillas de Lara LOSE MARIA ALONSO D'ENTE ALONSO PUENTE ALONSO PUENTE ALONSO PUENTE MARIA MIEVES ALONSO PUENTE LOURDES ALONSO PUENTE ALAMA MARIA MIEVES BES ALONSO PUENTE ALAMUDENAALONSO PUENTE ALAMUDENAALONSO PUENTE ALAMUDENAALONSO PUENTE ALAMUDENAALONSO PUENTE					ROSALIA ALONSO GARCIA							
Mambrillas de Lara 601 5055 PEDRO GARCIA 13 128					HEREDEROS DE GREGORIO ALONSO GARCIA							
PEDRO ALONSO GARCIA COSE MARIA ALONSO PUENTE MARIA DEL CARMEN ALONSO PUENTE MARIA DEL CARMEN ALONSO PUENTE LOURDES ALONSO PUENTE MARIA MERCEDES ALONSO PUENTE ALMUDENA ALONSO PUENTE ALMUDENA ALONSO PUENTE ALMUDENA ALONSO PUENTE MARIA JOSE ALONSO	414	Mambrillae de Lara	601	5055	ISIDORA ALONSO GARCIA	5	128					C. Labor o Labradío secano
JOSE MARIA ALONSO PUENTE	<u>t</u>	Maillollias de Laia	3	9	PEDRO ALONSO GARCIA	2	2					C- Labor o Labradio secario
MARIA DEL CARMEN ALONSO PUENTE					JOSE MARIA ALONSO PUENTE							
MARIA NIEVES ALONSO PUENTE					MARIA DEL CARMEN ALONSO PUENTE							
LOURDES ALONSO PUENTE					MARIA NIEVES ALONSO PUENTE							
MARIA MERCEDES ALONSO PUENTE ALMUDENA ALONSO PUENTE MARIA JOSE ALONSO PUENTE					LOURDES ALONSO PUENTE							
ALMUDENAALONSO PUENTE MARIA JOSE ALONSO PUENTE					MARIA MERCEDES ALONSO PUENTE							
MARIA JOSE ALONSO PUENTE					ALMUDENA ALONSO PUENTE							
					MARIA JOSE ALONSO PUENTE							

diputación de burgos